

MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 237

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2014-17526 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2014, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Riotuerto para el ejercicio 2015, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 1.281.600 euros y el estado de ingresos a 1.281.600,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

La Cavada, 4 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Ángel Cuadrado Carrera.

2014/17526

CVE-2014-17526